



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR No. 12

- CC. Rectores de los Centros Universitarios;
 - C. Rector del Sistema de Universidad Virtual;
 - C. Directora General del Sistema de Educación Media Superior;
 - CC. Directivos de la Administración General, y
Público en General.
- Presente

Por acuerdo del Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General Sustituto de la Universidad de Guadalajara, se les informa que como consecuencia de la renovación de las autoridades universitarias, del aseguramiento de los activos y de la reintegración del Comité de Clasificación e Información Pública de esta Casa de Estudios, originados con motivo de lo acontecimientos del pasado 29 de Agosto de 2008, esta Casa de Estudios, por causas de fuerza mayor, se verá impedida para llevar a cabo el proceso de acceso a la información pública, tanto por vía electrónica como por la vía ordinaria impresa.

Por lo anterior, se establecen como días inhábiles, para el trámite y resolución de peticiones de información, los días incluidos en el periodo comprendido del 1º. al 15 de Septiembre del año en curso, a la espera de que los sistemas y entidades universitarias estén plenamente renovadas y en funcionamiento para atender solicitudes de información.

Por lo anterior, les solicito atentamente se sirvan hacer extensiva la presente a la comunidad universitaria adscrita a sus dependencias.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal.; 04 de Septiembre de 2008

Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General **SECRETARÍA GENERAL**



c.c.p. Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General Sustituto.
c.c.p. Minutario
JAPR/JAJH/Rosy